



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 000005

(08 ABR. 2010)

"Por la cual se concede comisión y se hace un encargo de funciones"

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en ejercicio de las facultades que le concede la Ley 30 de 1992, y el Artículo 18 literales g) h) y r) del Estatuto General de la Universidad del Atlántico, y

CONSIDERANDO QUE:

La doctora ANA SOFÍA MESA DE CUERVO, Rectora de la Universidad del Atlántico, asistirá a la reunión programada con la Universidad Politécnica de Valencia-Vicerrectorado de Planificación e innovación, para acordar los procedimientos, trámites y demás aspectos referentes al proyecto de colaboración en la construcción del Modelos de Innovación y transferencia de Tecnología del Parque Tecnológico del Caribe, a realizarse en Valencia, España, los días del 15 al 20 de abril de 2010.

La Rectora de la Universidad del Atlántico, ha recibido invitación de la Universidad Rovira i Virgili (URV) de Tarragona, España, para realizar una visita con el fin de ampliar las posibilidades y vías de colaboración para aumentar el intercambio de profesores y estudiantes de ambas universidades, a realizarse en Tarragona, España del 19 al 23 de abril de 2010.

La Rectora de la Universidad del Atlántico, asistirá en Misión académica de Rectores de RUDECOLOMBIA a México y Estados Unidos, a partir del 24 de mayo al 6 de junio de 2010.

El Ingeniero FREDDY DÍAZ MENDOZA, Vicerrector Administrativo, financiero y de Talento Humano, reúne las calidades y perfiles para desempeñar las funciones de Rector durante la ausencia de su titular.

Con fundamento en las razones fácticas, legales y estatutarias expuestas, el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en sesión del día 17 de febrero de 2010 aprobó la comisión y encargo ordenado en la presente resolución.



000005

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder a la doctora ANA SOFÍA MESA DE CUERVO, Rectora de la Universidad del Atlántico, comisión del 13 al 23 de abril de 2010, para asistir a la reunión programada con la Universidad Politécnica de Valencia-Vicerrectorado de Planificación e innovación, a realizarse en Valencia, España, y cumplir con la invitación realizada por la Universidad Rovira i Virgili (URV) de Tarragona, debiendo reintegrarse a su cargo el día 26 de abril de 2010.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese de las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, al Ingeniero FREDDY DÍAZ MENDOZA, del 13 al 23 de abril de 2010; sin desprenderse de sus funciones de Vicerrector Administrativo, financiero y de Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO: Conceder a la doctora ANA SOFÍA MESA DE CUERVO, rectora de la Universidad del Atlántico, comisión del 24 de mayo al 6 de junio de 2010, para asistir a la Misión académica de Rectores de RUDECOLOMBIA a México y Estados Unidos, debiendo reintegrarse a su cargo el día 7 de junio de 2010.

ARTICULO CUARTO: Encárguese de las funciones de Rector de la Universidad del Atlántico, al Ingeniero FREDDY DÍAZ MENDOZA, del 24 de mayo al 6 de junio de 2010; sin desprenderse de sus funciones de Vicerrector Administrativo, financiero y de Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los **08 ABR. 2010**


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


ROBERTO A. HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario